

**ESCRITURA:** 2014-1-01-07-P0 2900

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

**Compañía ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE**

**COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA**

**OTORGADA POR: GABRIELA DEL PILAR VELEZ TAMARIZ.**

**CUANTIA: USD. \$ 45.305,00**

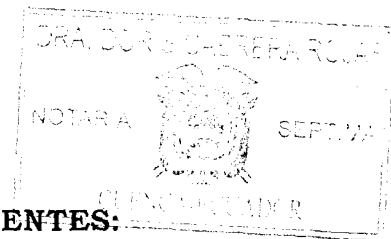
En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y seis de agosto del dos mil catorce, ante mi **DOCTORA DORIS CABRERA ROJAS** Notaria **SÉPTIMA** del Cantón cuenca, Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte la Lcda. **GABRIELA DEL PILAR VELEZ TAMARIZ**, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión Licenciada en Comunicación Social, ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y como tal

U

Representante Legal de la compañía ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA. , calidad que la justifica con el nombramiento que se anexa en calidad de habilitante, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice:

**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar ésta que contiene el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA., misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**

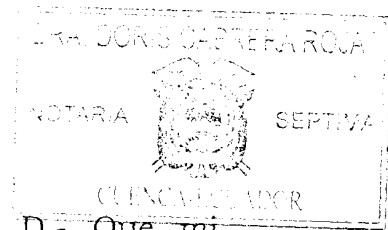
Comparece al otorgamiento de este instrumento la Lcda. GABRIELA DEL PILAR VELEZ TAMARIZ, de estado civil casada, mayor de edad, de profesión Licenciada en Comunicación Social, ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA. , calidad que la justifica con el nombramiento que se anexa en calidad de habilitante. La Compareciente declara bajo



juramento lo siguiente: **uno punto uno- ANTECEDENTES:**

ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA. , es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Decimo Primera del Cantón Cuenca, el cinco de enero de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinticuatro de enero de dos mil seis bajo el número veinte y tres. El capital actual de la compañía es de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 400,00). La Junta General Extraordinaria Universal, reunida el veinte y dos de agosto de dos mil catorce, cuya copia certificada del Acta de Sesión se anexa como habilitante, resolvió por unanimidad aumentar el capital de la compañía en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.305,00) que, sumado al actual capital con el que cuenta la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400,00) dan un capital total de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.705,00); para lo cual la manera de realizar este aumento sería usando la cantidad de

CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.305,00) de la cuenta "Reinversion de utilidades del ejercicio económico 2013". En este sentido, los socios expresamente declararon que renuncian de manera expresa al derecho preferente y de atribución y de manera unánime aprobaron dicho aumento de capital, así como el cuadro de aumento de capital, que se incorporó al expediente como parte integrante del Acta indicada. Así mismo se resolvió reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía, que en lo posterior dirá: "El capital social de la compañía es el de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en cuarenta y cinco mil setecientas cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.", todo acorde se desprende de la citada Acta. **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes antes indicados, la Gerente de la compañía declara bajo juramento lo siguiente: A.- Aumentado el capital de la Compañía en los términos que anteceden. B.- Reformado el Estatuto Social conforme consta del acta que se acompaña. C.- Que el capital se encuentra correctamente integrado y pagado, de la manera que consta en el último párrafo de la cláusula anterior y de conformidad con el cuadro



que se adjunta en calidad de habilitante. D.- Que mi representada no mantiene contratos con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. E.- Que los socios son de nacionalidad ecuatoriana. F.- Que la Gerente se encuentra en funciones prorrogadas conforme se justifica con el certificado del registro Mercantil adjunto al presente, que acredita no haber inscrito nombramiento posterior. **CUANTIA.-** La cuantía es de USD \$ **CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO**. Usted señor Notario se servirá agregar a la presente las cláusulas de rigor para su plena validez. Muy Atentamente, Abogado Sebastián Medina Altamirano, Matrícula cero uno guion dos mil trece guion noventa y cuatro del Foro de Abogados del Azuay. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente la hacemos bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído

éste instrumento íntegramente a los comparecientes por mí  
la Notaria se afirma en su contenido y firman conmigo en  
unidad de acto de todo lo cual DOY FE.



Lcda. GABRIELA DEL PILAR VELEZ TAMARIZ

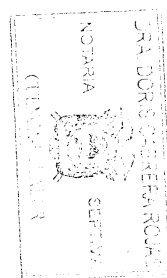
010385387-5

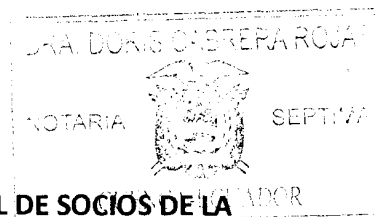


LA NOTARIA

**ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA.****CUADRO AUMENTO DE CAPITAL 2014**

| <b>Socio</b>             | <b>Capital Actual</b> | <b>Aumento "Cuenta Reversion de Utilidad periodo 2013"</b> | <b>Total Capital</b> | <b># de Participaciones (US\$ 1,00 c/u)</b> |
|--------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------|
| RUBEN DARIO VELEZ NUÑEZ  | \$ 80,00              | \$ 9.061,00                                                | <b>\$ 9.141,00</b>   | 9.141                                       |
| GABRIELA DEL PILAR VELEZ | \$ 320,00             | \$ 36.244,00                                               | <b>\$ 36.564,00</b>  | 36.564                                      |
| <b>TOTAL</b>             | <b>\$ 400,00</b>      | <b>\$ 45.305,00</b>                                        | <b>\$ 45.705,00</b>  | <b>45.705</b>                               |





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN  
CIA. LTDA.**

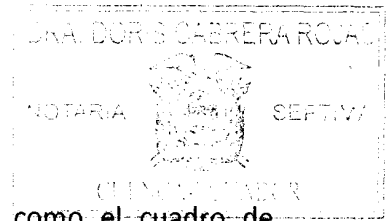
En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de agosto de 2014, a las dieciocho horas, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA. Asisten los siguientes socios: RUBEN DARIO VELEZ NUÑEZ y GABRIELA DEL PILAR VELEZ TAMARIZ quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. AUMENTO DE CAPITAL
2. REFORMA DE ESTATUTOS
3. AUTORIZACION ALA GERENTE

Preside la Junta el Dr. Rubén Darío Vélez Núñez, en su calidad de Presidente. Actúa como Secretaria, la Gerente, Lcda. Gabriela Vélez T. Conocido el orden del día, éste es aprobado por los socios presentes, obteniéndose los siguientes resultados:

**1.- AUMENTO DE CAPITAL.**-La Gerente indica a la Junta que en virtud de la reinversión de utilidades del ejercicio económico 2013, resuelta en la Junta General Ordinaria Universal de fecha 31 de marzo de 2014, es necesario realizar un aumento de capital social de la compañía, por el valor de la reinversión realizada, esto es, la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.305,00), que sumada al capital suscrito y pagado de la compañía de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$400,00) dan un capital total de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$45.705,00). Indica además, que la manera de realizar este aumento sería usando la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 45.305,00) de la cuenta "Reinversión de utilidades del ejercicio económico 2013". En este sentido, los socios declaran que renuncian de manera expresa al derecho preferente y de atribución y que de





manera unánime aprueban dicho aumento de capital, así como el cuadro de aumento de capital, que se incorpora al expediente como parte integrante de la presente Acta.

**4.-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-**En virtud de la resolución adoptada en el numeral precedente, los socios resuelven reformar el artículo Quinto los estatutos de la compañía que en adelante dirá: "Artículo Quinto.- El capital social es de CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en cuarenta y cinco mil setecientos cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

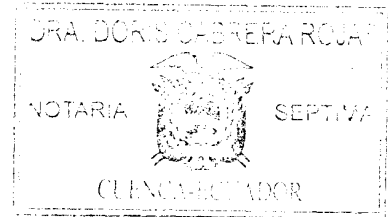
**5.- AUTORIZACION AL GERENTE.-** La Junta General autoriza expresamente ala Gerente de la Compañía para que realice todo trámite que busque el cumplimiento de las decisiones de la Junta, emanadas con anterioridad, por lo tanto se le autoriza a otorgar la Escritura correspondiente y realizar las demás gestiones que fueren menester.

Sin tener otro punto que tratar, termina la Junta, firmando para constancia todos los socios asistentes.

RUBEN DARIO VELEZ  
Socio-Presidente

GABRIELA VELEZ TAMARIZ  
Socia-Gerente

Cuenca, 10 de enero de 2011



Señora

Gabriela del Pilar Vélez Tamariz

Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía "ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CIA. LTDA." En sesión de carácter universal realizada el día de hoy, por unanimidad tuvo el acierto de elegir como PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía para un periodo estatutario de dos años a partir de la presente fecha.

La escritura pública de constitución, fue celebrada el día cinco de enero de dos mil once en la ciudad de Cuenca, Dra. Hilana Montesinos Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el día once de enero de 2011.

Unidad se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración y estima, me suelto,

Muy atentamente,

Rubén Darío Vález Núñez

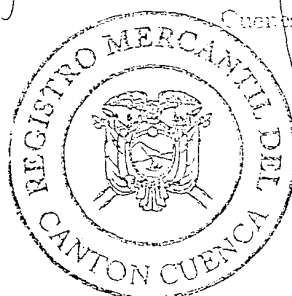
PRESIDENTE

Acepto al cargo de PRESIDENTE y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía "ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN E IMAGEN CIA. LTDA" que se confiere según el nombramiento precedente.

Cuenca, 10 de enero de 2011

Gabriela Vélez Tamariz,

0003853875



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 47 del

Libro de Matriculaciones.

Cuenca, a

11 ENE 2011

El Registrador Mercantil

|                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| DR.             | TRÁMITE NÚMERO: 7966 |
| NOTA            | CERTIFICADO No. 1927 |
|                 | FACTURA No. 64176    |
| CUENCA, ECUADOR |                      |

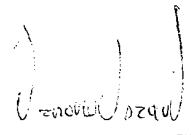
## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

### CERTIFICACIÓN

#### LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No. **47** del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** y con fecha once de enero del dos mil once consta inscrito un nombramiento a favor de **VELEZ TAMARIZ GABRIELA DEL PILAR** como **GERENTE** de la compañía denominada **ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA.** por el periodo de dos años. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

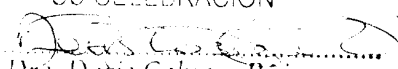
**CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014.**

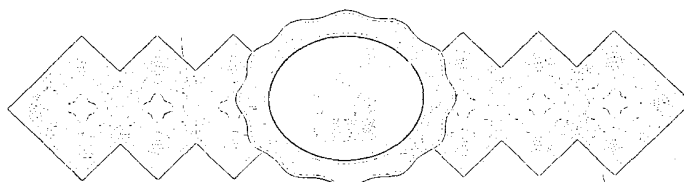
  
**MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.**  
**REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.**

Svz.

**NOTA: Salvo error u omisión del sistema.**

SE OTORGA A LA PRESENTE DE ELLO  
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACION

  
**Dra. Doris Cabrera Rojas**  
Notaria Séptima de Cuenca

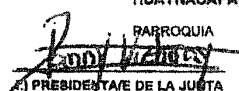


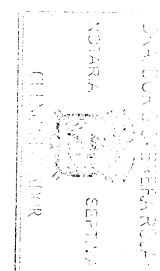
CIUDADANIA 010385387-5  
 VELEZ TAMARIZ GABRIELA DEL PILAR  
 AZUAY/CUENCA/SUQUO  
 29 DICIEMBRE 1976  
 001- 0294 00297  
 AZUAY / CUENCA  
 SABANERO  



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1539A2122  
 CASADO VICTOR PAUL GRANDA LOPEZ  
 SECUNDARIA ESTUDIANTE  
 RUBEN DARIO VELEZ MINEZ  
 MARIA EUGENIA TAMARIZ NEFEDIA  
 CUENCA 25/08/2009  
 25/08/2021  
 DNI 1712157  



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-JUN-2014  
**029**  
**029 - 0039** **0103853875**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**VELEZ TAMARIZ GABRIELA DEL PILAR**  
 AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 CUENCA HUAYNACAPAC 0  
 CANTÓN BARROQUIA ZONA  
  
 PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 11216

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 8261                        |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 04/09/2014                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 685                         |
| REGISTRO:             | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres                                   | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|-------------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 0103853875     | VELEZ<br>TAMARIZ<br>GABRIELA DEL<br>PILAR | Cuenca              | REPRESENTANTE<br>LEGAL   | Casado       |

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                           |                                                                                                   |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:           | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| FECHA ESCRITURA:                          | 26/08/2014                                                                                        |
| NOTARÍA:                                  | NOTARIA SEPTIMA                                                                                   |
| CANTÓN:                                   | CUENCA                                                                                            |
| N°. RESOLUCIÓN:                           | NO APLICA                                                                                         |
| FECHA RESOLUCIÓN:                         | NO APLICA                                                                                         |
| AUTORIDAD QUE APRUEBA:                    | NO APLICA                                                                                         |
| NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN: | NO APLICA                                                                                         |
| PLAZO:                                    | 0                                                                                                 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑIA:                    | ECOCOMUNICACIONES ESTRATEGIAS DE COMUNICACION E IMAGEN CIA. LTDA.                                 |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:                 | CUENCA                                                                                            |

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2



Nº 125620

IMP. IGM. ea

# Registro Mercantil de Cuenca

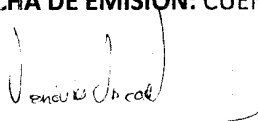
|         |          |
|---------|----------|
| Capital | Valor    |
| Cuantía | 45305,00 |
| Capital | 45705,00 |

## 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

